



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022

**FEBRERO DE 2023
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE	3
CRITERIOS.....	3
METODOLOGIA.....	4
RESULTADO DE LA EVALUACION	4
Componente 1. Valoración cuantitativa.....	4
Componente 2. Valoración cualitativa	5
RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022	5
COMPONENTE: VALORACIÓN CUANTITATIVA.....	5
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	6
ETAPAS Y SUB ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	8
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	8
IDENTIFICACIÓN	8
CLASIFICACIÓN.....	9
REGISTRO.....	9
MEDICIÓN INICIAL.....	10
MEDICIÓN POSTERIOR	11
ETAPA DE REVELACIÓN.....	11
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS.....	12
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	12
COMPONENTE: VALORACIÓN CUALITATIVA	13
FORTALEZAS.....	13
DEBILIDADES.....	13
AVANCES GOBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL SEGUIMIENTO DE LA VIGENCIA 2021	14
RECOMENDACIONES	14

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 y el Instructivo N°. 002 del 1 de diciembre de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se imparten lineamientos para el reporte de la Evaluación de Control Interno Contable, en este sentido, el área de Control Interno de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, realizó la verificación de las diferentes actividades realizadas por el proceso de Contabilidad de la Entidad durante la vigencia 2022, con el fin de identificar las principales fortalezas y aspectos por mejorar; evaluando cuantitativa y cualitativamente los controles asociados al proceso y la efectividad de los mismos, dicha información fue consolidada en el Formulario *CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE*, establecido por la Contaduría General de la Nación y remitido mediante el CHIP local de la CGN, el día 23 de Febrero de 2023.

Como resultado del seguimiento realizado, a continuación, se presenta el Informe en el cual se describen las actividades realizadas, así como las situaciones observadas, recomendaciones y conclusiones generadas.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del régimen de contabilidad pública en la ETITC, a través de la efectividad de los procedimientos y actividades de control del proceso contable, que garanticen la representación razonable, oportuna y consistente de la información financiera con las características fundamentales.

ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el (01) de enero al (31) de diciembre de 2022, donde se analiza el Control Interno Contable de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993. Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Resolución 193 del 2016. Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 CGN. Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Instructivo 002 del 01 de diciembre de 2022. Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Marco Normativo Para Entidades del Gobierno. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades del gobierno nacional expedida por la Contaduría General de la Nación.

Manual de Políticas Contables ETITC. Versión 2. Febrero de 2021.

Manual Para la Administración de Bienes de la ETITC. Versión 2. Diciembre 2022.

METODOLOGIA

Por medio de entrevista adelantada con la profesional del área de Contabilidad y la profesional del área de almacén, a quienes se le realizaron las preguntas del cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación, solicitando las respectivas evidencias por cada una, con base en la información allegada se realizó el respectivo diligenciamiento del formulario *CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE*, el cual fue remitido mediante el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP local de la CGN, el día 23 de febrero de 2023, dando cumplimiento con las directrices establecidas por el Órgano de Control.

RESULTADO DE LA EVALUACION

De conformidad con el procedimiento establecido en la Resolución 193 de 2016, la presente evaluación se desarrolló en dos (2) componentes de la siguiente forma:

Componente 1. Valoración cuantitativa.

Este primer componente tuvo por objetivo evaluar, mediante algunas preguntas, la existencia y el grado de efectividad de treinta y dos (32) criterios de control relacionados con el Marco de Referencia del proceso contable (políticas contables y políticas de operación); Etapas y Sub etapas del proceso contable (Reconocimiento, Identificación, Clasificación, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación de estados Financieros); Rendición de cuentas e información a partes interesadas y finalmente, Gestión del Riesgo de índole Contable.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Por consiguiente, la Contaduría General de la Nación estableció, como parámetros de calificación, para determinar la Existencia y Efectividad de los controles, las opciones de respuesta: “**SÍ**”, “**PARCIALMENTE**” y “**NO**”, las cuales tienen la siguiente valoración automática dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)		EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SÍ	0.3	SÍ	0.7
PARCIALMENTE	0.18	PARCIALMENTE	0.42
NO	0.06	NO	0.14

Fuente: Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable V.1-CGN.

Una vez diligenciado el formulario en su totalidad, el rango de calificación oscila entre 1 y 5, calificación que corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la Entidad y se realiza teniendo en cuenta la siguiente escala:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable V.1-CGN.

Componente 2. Valoración cualitativa.

Esta segunda tuvo por objetivo describir brevemente las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se evidenciaron en la valoración cuantitativa; Así como los avances respecto a las recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores y la generación de nuevas recomendaciones, por parte de Control Interno, con el fin de contribuir a la mejora continua del proceso contable de la ETITC.

RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022.

COMPONENTE: VALORACIÓN CUANTITATIVA

Una vez transmitida la Evaluación de Control Interno Contable mediante el aplicativo CHIP se evidencio que la Entidad, cuenta con procedimientos y actividades de control interno contable, efectivos, que contribuyen al cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información financiera, de conformidad con el régimen de contabilidad pública; obteniendo así una calificación de 4.33 lo que ubica a su Control Interno Contable en un rango EFICIENTE. Sin embargo, se presentan oportunidades de mejora en dichos procedimientos y actividades de control, sobre los que se efectuaron las respectivas observaciones.

A continuación, se presenta el detalle de dicha evaluación realizada, teniendo en cuenta que el valor total a obtener por criterio es 1,00, en donde el 30% de este valor corresponde a la verificación de la existencia del criterio de control establecido y el 70% restante se obtiene de las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control, en los siguientes términos:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

Se encuentra conformado tanto por el marco normativo aplicable a la Entidad, cómo por las políticas de operación establecidas, para el caso de la ETITC, se evidencio lo siguiente:

Marco Normativo del proceso contable: La ETITC identificó el marco normativo aplicable como Entidad Pública, para el caso corresponde al Acuerdo 03 del 5 de marzo de 2021 el cual modificó y actualizó su Manual de Políticas Contables con el fin de delimitar la regulación que le aplica en cada una de sus etapas en el proceso contable, así mismo, son aplicados los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás órganos que lideran el manejo contable y financiero a nivel Nacional.

Políticas de Operación: mediante los lineamientos y procedimientos establecidos la Entidad identifico el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos generados y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

La valoración cuantitativa de este componente se realizó a través de la evaluación de 10 criterios de control, de los 32 establecidos, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	1,00
.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	NO	0,20
.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	0,78
.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	1,00
.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	0,86
.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	0,60
.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	1,00
.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	0,60
.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	0,86
.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Mediante el seguimiento adelantado se observó que, los manuales, procedimientos y formatos fueron socializados mediante correo electrónico institucional a los funcionarios y contratistas, adicionalmente, se encuentran publicados en el portal web de la Entidad.

A partir de los hechos económicos generados por la ETITC, se observa que los documentos son enviados a contabilidad de acuerdo a lo establecido en el “*Procedimiento de Trámite de Cuentas GFI-PC-02*” y los comunicados emitidos desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de manera mensual para el pago a contratistas tanto personas naturales como jurídicas.

Así mismo, para la depuración de cuentas la Entidad estableció el “*Procedimiento para las Conciliaciones Bancarias GFI-FO-02*” y en el “*Manual de Políticas Contables*” en su título “*Tratamiento Contable de Partidas Conciliatorias*” indica el tratamiento a las consignaciones no identificadas, adicionalmente, el área de almacén realiza de forma mensual la liquidación, cruce y reporte de información a contabilidad en cuanto a la depreciación de los activos fijos de la Propiedad, Planta y Equipo.

De otra parte, en el manual de funciones se encuentran desagregadas las funciones para las profesionales de contabilidad y tesorería, no obstante, es necesario adelantar acciones para ajustar las funciones de los auxiliares contables, debido a que en dicho manual se describen como cargos auxiliares y técnicos sin conocimientos específicos en contabilidad, requisito esencial para desempeñar la labor en dicha área.

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, la Entidad especifica en el “*Manual De Políticas Contables*”, numeral 12, el propósito, objetivo, identificación y conjunto de estados financieros a presentar, los cuales cumplen con la directriz y parámetros impartidos en la Resolución 533 de 2015. Para la preparación de estos documentos la profesional de contabilidad realiza la revisión mensual de los saldos de las cuentas y el cruce correspondiente con el área de almacén para verificar la consistencia con la depreciación y saldos de activos fijos reportados. De otra parte, se observó la publicación mensual de los Estado Financieros en el portal web de la Institución, los cuales incluyen de manera trimestral las notas que explican las partidas más relevantes.

Para el cierre de la vigencia se evidenció que fue socializado mediante circular del 30 de noviembre de 2022 el cierre para solicitud de reservas presupuestales, no obstante, por parte del proceso de gestión financiera no fueron enviadas las directrices y/o lineamientos para el cierre contable de la vigencia, a pesar de no socializar las fechas de cierre los profesionales de contabilidad realizaron los respectivos tramites de cuentas para el final de la vigencia.

De acuerdo al “*Manual de Administración de Bienes de la ETITC*”, el área de almacén debe “*Efectuar la verificación física de elementos devolutivos en servicio, por lo menos una vez al año*”, donde se evidencio el cronograma de levantamiento de inventarios individual, el cual fue revisado con los documentos físicos firmados por los responsables, en ese sentido, el almacén mediante el software Mantum, realizó la migración de información debido a que el software SIGAF fue utilizado hasta septiembre de 2022, donde se observó que los bienes físicos se encuentran individualizados e identificados de acuerdo a sus características, no obstante, es necesario que los inventarios se encuentren actualizados periódicamente de tal forma que reflejen la información real de la ubicación y el estado de los activos fijos de la Institución, así mismo, no fue posible observar las bajas a los activos que presentan deterioro ni su presentación y aprobación por parte del Comité de Sostenibilidad Contable, para el final de la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



A partir del resultado de la evaluación de control interno contable de vigencias anteriores y la auditoría interna del SGI al proceso de Gestión Financiera, se observó que no fueron implementados los planes de mejoramiento que contribuyan con la mejora continua del proceso, por lo que no fue posible realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas.

ETAPAS Y SUB ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

A continuación, se relacionan las etapas que componen el proceso contable con sus respectivas sub etapas:

ETAPA	SUBETAPA
RECONOCIMIENTO	IDENTIFICACIÓN
	CLASIFICACIÓN
	MEDICIÓN INICIAL
	REGISTRO
MEDICIÓN POSTERIOR	
REVELACIÓN	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
	PRESENTACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fuente: Guía para formularios CHIP – CGN.

La valoración de estas etapas y sub etapas, se realizó teniendo en cuenta 13 criterios de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

ETAPA DE RECONOCIMIENTO

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	0,86
.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	1,00
.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

En esta etapa se evidencio que, los procedimientos cuentan con el flujograma establecido a través del cual se observa, cómo son realizadas las actividades a partir de la generación de los hechos económicos y el respectivo reporte a contabilidad, así como los responsables en la cadena presupuestal.

En este sentido, fueron identificados los receptores y responsables de la información contable, así como los proveedores de información y las partes generadoras de hechos económicos como son: supervisores, contratistas, proveedores de insumos y activos, empresas de servicios públicos, entre otras, no obstante, en el procedimiento de trámite de cuentas no se tienen definidos estos.

Así mismo, cada tercero es identificado en Siif Nación mediante número de identificación tributario o documento de identidad, como se observa en el reporte detallado de los pagos

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



generados de manera mensual, así mismo, dichos reportes cuentas con el valor a pagar, el concepto de cada registro y de cada pago individualmente.

CLASIFICACIÓN

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	1,00
.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

En esta sub-etapa, se evidencio que la profesional de contabilidad realiza la revisión mensual de la última versión del catálogo de cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación para la preparación y publicación de los Estados financieros, el cual corresponde al mes de agosto 2022 en su versión 2015.15, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 533 de 2015 y la normatividad vigente aplicable a la Entidad.

REGISTRO

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	1,00
.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	0,86
.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	1,00
.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUESTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	1,00
.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

Mediante el reporte de pagos generado en el software Siif Nación del mes de julio 2022, se observó que los hechos económicos fueron ingresados de forma cronológica, identificando el tercero, el valor a pagar, las deducciones, concepto y datos de cuenta, para el correspondiente giro, así mismo, en el libro contable se evidencio que los hechos económicos fueron registrados con sus respectivos consecutivos y números de comprobante contabilizado, los cuales son asignados de forma automática por el sistema.

De igual forma, para cada concepto de pagos, se observó que en el “Procedimiento de Trámite de Cuentas GFI-PC-02” y los comunicados emitidos desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de manera mensual para el pago a contratistas, establecen los documentos idóneos para soportar el registro de los hechos económicos, es así como los contratos y órdenes de compra por prestación de servicios con personas jurídicas y los contratos, órdenes de compra por suministros, requieren los siguientes documentos: facturas con el pago de seguridad social del mes y cumplimiento de supervisión de contratistas con firma escaneada, con excepción de los contratos de suministros que debe adicionar el formato de ingreso de los productos entregados a la Entidad; adicionalmente, para contratos de prestación de servicios con personas naturales los soportes establecidos corresponden al informe de gestión mensual de contratistas, el cumplimiento de supervisión de contratistas y la planilla de pago de aportes a la seguridad social del mes anterior.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Así mismo, los documentos internos para pagos como el caso de nóminas, corresponde a la liquidación reportada por el proceso de Gestión de Talento Humano y en caso de externos el soporte corresponde a los recibos de servicios públicos e impuestos.

De otra parte, en el área de Contabilidad de conformidad con su Tabla de Retención Documental, se encuentran los documentos de Gestión de los últimos 3 años disponibles para su consulta, no obstante, está pendiente la formalización de la transferencia documental realizada al archivo central en la vigencia 2022 correspondiente a los documentos soporte de la gestión de 2017 a 2019, de la cual no fue posible evidenciar el oficio remitido en este seguimiento.

Al revisar el reporte SIIF del libro diario de contabilidad para el mes de noviembre, se observan los comprobantes con su respectiva identificación y valores que coinciden con la cuenta 168508002 y la contrapartida 536008002, de acuerdo a lo manifestado por la profesional de contabilidad, en la revisión mensual de cuentas se presentan ajustes por reclasificación de cuentas, debido al cruce con el área de almacén y el detallado por tercero con el mismo valor de las cuentas mencionadas anteriormente.

Para evitar que se generen diferencias en cuanto a los pagos realizados a los contratistas el equipo de contabilidad diariamente realiza la revisión de los valores comprometidos del presupuesto, el cumplimiento entregado por el tercero y el valor reportado en el sistema Secop II, para continuar con la generación de la obligación a pagar, dado que el SIIF Nación no permite avanzar sin el diligenciamiento completo de datos, que permite dar continuidad al pago al área de tesorería.

Por último, se evidencio la transmisión del reporte de la *Información Contable Pública – Convergencia*, correspondiente a las operaciones recíprocas del Periodo: Julio - septiembre, el día 27 de octubre con el radicado (Id) de envío número: 4328639.

MEDICIÓN INICIAL

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

Los hechos económicos de la Entidad y los criterios de medición siguen los lineamientos entregados por la Contaduría General der la Nación, la Resolución 533 de 2015 y la normatividad vigente aplicable a la Entidad a través del Manual de Políticas Contables versión 2.

Así mismo, se observa que mediante el correo electrónico institucional fue socializado el Manual de Políticas Contables en el 2022 a toda la comunidad y se encuentra publicado en el portal web disponible para la consulta de las partes interesadas.

Adicionalmente, de acuerdo al Manual de Políticas Contables, se observó que los ingresos son reportados mediante libro de Excel por el área de tesorería a contabilidad y su valor corresponde a los saldos de las cuentas de ingresos registrados en los Estados Financieros publicados en el portal web de la Entidad, en el micrositio de Contabilidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



MEDICIÓN POSTERIOR

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	0,90
.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	0,94

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

En cuanto a la medición posterior, se observa que los indicios de deterioro de los bienes de la Entidad, a partir de los lineamientos del Manual de Políticas Contables son realizados mediante la depreciación de los bienes, aplicando el método de línea recta, por lo que fue verificada dicha operación mediante muestra aleatoria aplicada a la parametrización en el software dispuesto para el manejo de los bienes de la ETITC.

El almacén de manera mensual realiza el reporte de los bienes de Propiedad Planta y Equipo y su depreciación, verificando la revisión y consolidación de la información, que posteriormente es remitida a contabilidad para su ingreso a la respectivas cuentas.

De otra parte, se evidencio que en la vigencia 2022 en el mes de abril fue presentado al Comité de Sostenibilidad Contable, la relación de elementos que de acuerdo con el concepto técnico emitido por el profesional del área de planta física y por considerar que se encuentran en estado de obsolescencia e inservibles, y por tanto no prestan ningún servicio a la entidad fueron dados de baja mediante Resolución número 208 de 2022, no obstante, se requiere fortalecer esta actividad en el procedimiento de bajas.

Mensualmente la profesional de Contabilidad realiza la revisión de los Hechos económicos registrados en la contabilidad para la preparación y presentación de Estados Financieros los cuales no han requerido ajustes posteriores, a pesar de que las mediciones de estos no son soportadas en juicios y estimaciones de profesionales expertos ajenos al proceso contable, estos fueron presentados al inicio de la vigencia al Consejo Directivo de la Entidad, para su posterior aprobación.

ETAPA DE REVELACIÓN

Esta valoración se realizó mediante 4 criterios de control de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	1,00
.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	1,00
.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	0,20
.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

Se evidencio que, los Estados Financieros correspondientes a la vigencia 2022 fueron publicados en el portal web de la entidad y se elabora el juego completo de estos, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas correspondientes que se presentan de forma cualitativa y cuantitativa para la fácil comprensión de los interesados, adicionalmente, se observa la diferencia y variación porcentual que presentan las cuentas principales con respecto a la vigencia anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y lo indicado en el Manual de Políticas Contables en su capítulo 12 y cuenta con los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación, Numeral 36 artículo 34. Así mismo, se cuenta con la cadena de revisión previa a su presentación iniciando con la elaboración por la Contadora, luego son revisados por la Tesorera y el vicerrector administrativo y Financiero, para la posterior firma del Rector.

De acuerdo con recomendaciones resultado de auditorías ejecutadas en vigencias anteriores, no se han implementado indicadores que contribuyan con la interpretación y análisis de la realidad financiera, económica y social de la Entidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

Esta valoración se realizó mediante 1 criterio de control de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	0,20

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

Se evidencio que, en el ejercicio de rendición de cuentas realizado en el mes de diciembre, no fueron presentados los Estados Financieros, únicamente se proyectaron los valores correspondientes a gastos de funcionamiento e inversión y fueron aclaradas las inquietudes de los asistentes en cuanto a la ejecución de recursos.

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Esta valoración se realizó mediante 4 criterios de control de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

NOMBRE	CALIFICACION	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)
.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	0,88
.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	1,00
.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	1,00
.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	1,00

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE 2022

Se observó que, por medio de la elaboración del Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos para la vigencia 2022 fueron identificados los riesgos del proceso de Gestión Financiera, no obstante, no fueron identificados los riesgos asociados al manejo de recursos en las

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



cajas menores de la Entidad, sin embargo, a partir de dicha matriz y de acuerdo a la Política de Administración del Riesgo establecida por la ETITC se contó con los seguimientos periódicos correspondientes a las tres líneas de defensa, en los que se evidencio el cumplimiento de los controles implementados, lo que contribuyo con la mitigación y prevención de la materialización de estos.

De otra parte, se observó que el grupo de trabajo contable se encuentra conformado por una profesional de Contaduría Pública, una tecnóloga en contabilidad y una segunda auxiliar que se desvinculo de la entidad para el mes de septiembre tenía como profesión Contadora Pública, lo que infiere las capacidades para identificar los Hechos Económicos, revisarlos, crear la obligaciones y aprobarlos para que lleguen al área de Tesorería para su pago.

Para la vigencia en el plan institucional de capacitación de la Entidad se observó que se registraron 6 capacitaciones para el grupo contable desarrolladas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en temas como: reporte y consultas del macroproceso contable, pago de nómina a beneficiario, facturas electrónicas, compensación de retención en la fuente, gestión de viáticos, destinación específica y cierre de caja menor.

COMPONENTE: VALORACIÓN CUALITATIVA

FORTALEZAS

Mediante el seguimiento efectuado previo a la transmisión de la Evaluación de Control Interno Contable se identificaron como fortalezas las siguientes:

- Uso del sistema SIIF para el registro de los Hechos Económicos generados por la ETITC.
- Implementación de Software “*Mantum*” para el manejo de los inventarios alineado al método de depreciación.
- Publicación mensual de los Estados Financieros con el juego completo de estados y notas trimestrales.
- Identificación de documentos idóneos para pago.

DEBILIDADES

A partir de lo evidenciado mediante el seguimiento efectuado se observaron las siguientes oportunidades de mejora:

- No se implementan los Planes de Mejoramiento a partir de auditorías internas y evaluaciones.
- Desactualización de los inventarios de activos fijos de la ETITC.
- No fueron presentados los Estados Financieros en la jornada de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo número 2 de la Contaduría General de la Nación numeral 4.2.
- Se encuentra pendiente la disminución de la cuenta 8315 correspondiente a bienes y derechos retirados.
- No se ha implementado el instrumento idóneo para el envío de la información de nómina al área contable.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL SEGUIMIENTO DE LA VIGENCIA 2021.

Dentro del avance observado respecto de la Evaluación de la vigencia anterior se observó la Implementación del nuevo software “Mantum” en el área de almacén para el manejo de inventarios y su depreciación.

RECOMENDACIONES

A partir de lo evidenciado mediante el seguimiento efectuado previo a la transmisión de la Evaluación de Control interno Contable por el aplicativo Chip se recomienda lo siguiente:

1. Implementar un formato o soporte idóneo para el reporte de nóminas a contabilidad.
2. Implementar el instrumento idóneo (guía, procedimiento, lineamiento o directriz) para efectuar de cierre de vigencia socializada con toda la ETITC.
3. Adelantar acciones que contribuyan con la depuración de cuentas alineado con las bajas de activos fijos.
4. Implementar mecanismos mediante los cuales se dé cumplimiento con la presentación de los Estados Financieros en las jornadas de rendición de cuentas.
5. Implementar el plan de mejoramiento a partir del resultado de esta Evaluación de Control Interno contable, que contribuya con la mejora continua de los procesos, procedimientos y lineamientos, en la ejecución de las actividades desarrolladas en la cadena presupuestal generada a partir de los hechos económicos de la Entidad.

Cordialmente,

Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

(Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la Presidencia de la República)

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros- Contratista / Diana Marcela Cordoba Vargas - Contratista

Revisó: Jorge Herrera Ortiz - Asesor Rectoría.

Aprobó: Hno. Ariosto Ardila Silva.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



IMÁGENES DEL REPORTE TRASMITIDO EN EL SISTEMA CHIP

CHIP - Mensaje del Sistema

Mensajes de Error Resultantes			
Código	Mensaje	Permisible	Necesita Comenta
M4039	DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA DEL CONTRO...	☒	☐
M4038	DEBE VERIFICAR QUE SI SELECCIONO EN LA LISTA L...	☐	☐
M4038	DEBE VERIFICAR QUE SI SELECCIONO EN LA LISTA L...	☐	☐

CRITERIO (Un)

Aceptar Cancelar Guardar Imprimir

CHIP - Envío de Información

CHIP - Mensaje del Sistema

PROCESOUP005
El archivo con la información de la entidad fue transmitido

Aceptar

Histórico de Envíos

823600000 - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-01-12	CGN2018 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2023-02-23 16:14:32.0	2023-02-23 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

823600000 - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
GENERAL
01-01-2022 al 31-12-2022
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016 EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.40
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad cuenta con el manual de políticas contables con última actualización del 2021, dicho manual contiene las políticas contables de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cumpliendo con lo establecido en la Res. 533 de 2015 CGN	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante correo electrónico del 17 de febrero 2022 fue socializado el manual de políticas contables a toda la comunidad, adicionalmente se encuentra publicado en el portal web institucional		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mensualmente tesorería envía a ppto el reporte de los ING recibidos y este los desglosa a la cita correspondiente, así mismo, se observa en síll el cargue de la devolución del IVA, según lo indicado en el manual política 15 p.3 otros días por cobrar		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas han sido adoptadas de acuerdo a la racionalidad de la entidad como se observa en el manual de políticas contables y en la Res. 533 de 2015 CGN		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad en sus estados financieros refleja su situación financiera e incluye las notas a los mismos trimestralmente, se observa el vi. de devolución del IVA en los EEEF de noviembre 2022 publicados en el portal web		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	NO	Se cita con el procedimiento de auditorías y los tiempos de entrega de planes de mejoramiento, no obstante, para la auditoría realizada en 2022 y las recomendaciones de esta evaluación no fueron implementados lo planes de mejora respectivos.	0.20	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	NO	Los procedimientos se encuentran publicados en el portal web y son de conocimiento del equipo de trabajo de Gestión Financiera		
1.1.8	2.2. SE REALIZA SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	NO	Señalar que no fue implementado el plan de mejora no fue posible realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, DEPENDENCIA?) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Se cuenta con los procedimientos y formatos establecidos a partir de los HE generados en los diferentes procesos de la Entidad, no obstante, no se ha implementado un instructivo o formato o soporte para el reporte de nomines a contabilidad.	0.78	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se encuentran socializados mediante el portal web, no obstante, requieren ser fortalecidas las acciones de socialización con el personal nuevo que ingresa al equipo contable.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	A partir de los HE generados se observa que los documentos son enviados a contabilidad de acuerdo a lo establecido en los memorandos mensuales emitidos para el pago de citas de persona natural y jurídica con sus respectivos soportes.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se han adoptado los instructivos y procedimientos internos de la Entidad, así mismo, son aplicados los lineamientos impartidos por el MHCP y órganos que lideran el manejo contable y financiero a nivel nacional, que facilitan la aplicación de las políticas		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con el manual de Políticas que establece lineamientos para presentar las partidas de PPE, así como el manual de admon de bienes y la implementación del software a través del cual se identifican de forma individual los bienes de la Entidad	1.00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos han sido desarrollados con los equipos de trabajo de Gestión Financiera y el área de almacén, de igual forma por correo electrónico instalan a los funcionarios y controlistas de la Entidad		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Mediante el software que maneja el área de almacén se observó que los bienes físicos se encuentran individualizados e identificados de acuerdo a sus características.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad cuenta con el procedimiento para las Conciliaciones Bancaria y el área de almacén reporta a contabilidad las partidas de PPE y su depreciación, así mismo, se realizan conciliaciones recíprocas mediante extractos de citas con entes externos.	0.86	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Este procedimiento fue socializado con los demás integrantes del grupo de contabilidad para el 2022, sin embargo, debido al retiro de varios de ellos esta pendiente una nueva socialización.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se realiza verificación en conjunto para elaboración y resultado final de las conciliaciones bancarias de 1 banco con 5 cuentas corrientes, de forma mensual como insumo para los EEEF		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	En el manual de funciones se encuentran desagregadas las funciones del contador y tesoroero, no obstante las funciones de los auxiliares contables deben ser actualizadas a la realidad del cargo	0.60	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se observa que se encuentra publicado el manual de funciones en el portal web, no obstante, las funciones deben ser alineadas a la realidad operacional del área		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Las funciones de cada persona son verificadas por la contadora de la entidad de acuerdo al proceso contable que va a desarrollar, no obstante requieren de ajustes.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El manual de políticas contables de la ETTC en su numeral 12 Presentación de Estados Financieros, donde se describe el contenido que deben tener para su presentación, así mismo, son presentados de acuerdo a la circular interna 002 de 2022 CGN	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La circular entidad por la CGN el 2 de diciembre 2022, solamente la contadora la conoce debido a que es la encargada de preparar y presentar los EEEF, así mismo, en el portal web es publicado para las partes interesadas el manual de pol contables		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mediante la publicación de los EEEF la contadora cumple con la directriz de parámetros para su presentación, adicionalmente, para el envío del pac al inicio de cada vigencia la CGN informa fechas para modificar el PAC		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCCIÓN EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Mediante circular del 30 de noviembre de 2022 se socializó el cierre para solicitud de reservas pitales y se observó q no fueron impartidos por el proceso de gestión financiera los lineamientos para el cierre de la vigencia	0.60	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	solamente se socializó mediante correo electrónico institucional lo correspondiente a las reservas presupuestales		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	A pesar de no socializar las fechas de cierre los profesionales de contabilidad realizaron los respectivos trámites de cuentas para el final de la vigencia.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	De acuerdo al manual de bienes de la ettc el almacén cita con la revisión anual de existencia de activos, para la vigencia fue implementado el cronograma de actualización de inventarios y posteriormente es cruzada la información con contabilidad	0.86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos han sido desarrollados con los equipos de trabajo de Gestión Financiera y el área de almacén, de igual forma por correo electrónico instalan a los funcionarios y controlistas de la Entidad		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2022 no se dio cumplimiento al procedimiento para dar de baja activos fijos, dado que solo se realizaron hasta el mes de abril		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANALISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La Entidad cuenta con el manual de políticas contables en el cual se establece la pol. relativa a los activos y la depuración de las citas contables, en este sentido el área de almacén realiza la depreciación y de forma mensual reporta a contabilidad	1.00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante correo electrónico del 17 de febrero 2022 fue socializado el manual de políticas contables a toda la comunidad, adicionalmente se encuentra publicado en el portal web institucional		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mensualmente contabilidad revisa las cuentas para la presentación de EEEF y cruza con los reportes enviados por el almacén en cuanto a la depreciación de activos		
1.1.34	10.3. EL ANALISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El seguimiento a las cuentas se realiza de forma mensual para la preparación y presentación de EEEF, así mismo, cruza con los reportes enviados por el almacén en cuanto a la depreciación de activos		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos cuentan con el flujoograma establecido a través del cual se observa como son realizadas las actividades a partir de la generación de los HE y el respectivo reporte a contabilidad, así como los responsables en la cadena pital	0.86	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La Entidad tiene identificados como proveedores de información a las partes generadoras de hechos económicos, no obstante, en el procedimiento de trámite de cuentas no se tienen definidos		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad en el procedimiento de trámite de cuentas identifica los receptores y responsables de la información contable a partir de la generación de los hechos económicos en cada una de las sedes de la ETTC.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Cada tercero es identificado en el racion mediante el o cc, como se observa en el reporte detallado del mes de diciembre 2022, así mismo cuenta con el valor a pagar y el concepto de cada registro	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Cada tercero es identificado en el racion mediante el o cc, como se observa en el reporte detallado del mes de diciembre 2022, así mismo cuenta con el valor a pagar y el concepto de cada pago individualmente		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Mediante la revisión mensual para la preparación de EEEF, se revisa contra el plan de cuentas de acuerdo a lo informado y publicado por la CGN para su cumplimiento por la ETTC		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a los lineamientos entregados por la CGN y la Resolución 533 se aplica la normatividad vigente a la Entidad	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Entidad mediante el manual de políticas contables y de acuerdo a lo establecido en la resolución 533, define los criterios establecidos para el reconocimiento e identificación de los hechos económicos		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La profesional encargada de preparar y presentar los EEEF, revisa de forma mensual el catálogo de cuentas publicado por la CGN, observando que la última actualización corresponde al mes de agosto 2022 en su versión 2015.15	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La profesional encargada de preparar y presentar los EEEF de la Entidad realiza la revisión mensual del catálogo de cuentas publicado por la CGN para mantener actualizado el que le aplica a la institución		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada tercero es identificado en su nómina mediante nit o c.c, como se observa en el reporte detallado del mes de diciembre 2022, así mismo cuenta con el valor a pagar y el concepto de cada pago individualmente	1.00	
1.2.1.2.4	16.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a los insumos entregados por la CGN y la Resolución 533 se aplica la normatividad vigente y aplicable a la Entidad		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se observa el reporte de pagos en su nómina de julio 2022 en el cual se observan las fechas cronológicamente de registro, con su valor, deducciones, nit o c.c del tercero, concepto y datos de cuenta para pago	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se observa el reporte de pagos en su nómina de julio 2022 en el cual se observan las fechas cronológicamente de registro contable, con su valor deducciones, nit o c.c del tercero concepto, datos de cuenta para pago		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se observa el consecutivo y número de comprobante contabilizado y generado para pago del HE, en el libro contable del mes de julio de 2022		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	De acuerdo a cada concepto de pago se tiene establecidos los documentos idóneos para soportar el HE y son aportados según los requisitos establecidos por gestión financiera para su pago	0.94	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables internamente tienen los soportes de nóminas y documentos para pagos de contratistas tanto personas naturales y jurídicas, externamente los documentos correspondientes servicios públicos e impuestos		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	En la oficina contable se encuentran los documentos de 3 años para su consulta, no obstante, esta pendiente la formalización de la transferencia documental realizada al archivo central de los años 2017 a 2019 de la cual no se observó este seguimiento		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo a los observado en el reporte del libro de julio 2022 los HE registrados en su nómina genera de forma cronológica y automática el numero de comprobante para cada operación.	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo a los observado en el reporte del libro de julio 2022 los HE registrados en su nómina genera de forma cronológica y automática el numero de comprobante para cada operación.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	De acuerdo a los observado en el reporte del libro de julio 2022 los HE registrados en su nómina genera de forma cronológica y automática el numero de comprobante para cada operación.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se observa el libro de contabilidad correspondiente al mes de noviembre 2022 en el cual se identifican los numeros de comprobante de forma cronologica y con su respectiva numeración	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Al revisar el reporte del libro diario de contabilidad para el mes de noviembre, se observan los comprobantes con su respectiva identificación y valores que coinciden con la cuenta 168000002 y la contrapartida 530000002		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Al presentarse diferencias por recalificación en cuentas, el profesional de contabilidad realizar los ajustes necesarios lo cual se observa en el ajuste en el libro del mes de octubre y el detallado por tercero con el cruce por el mismo vir		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Mediante la revisión de los vir de la contabilidad, al cumplirse y recar, se genera la obligación a pagar, dado que no es posible avanzar si faltan registros como vir, fecha y concepto, sin estos datos el vir no permite finalizar registros	1.00	
1.2.1.4.1	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Constantemente cuando se generaron las obligaciones realizar las revision de la completitud de los datos cargados en el su nómina		
1.2.1.4.2	21. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se observa la transmisión del reporte correspondiente al 3 trimestre el 27 de octubre de 2022, Periodo: Jul-Sep Radicado (d) de Envío: 4320639; el correspondiente al último trimestre de la vigencia será reportado en el mes de febrero de 2023		
1.2.1.4.3	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición inicial de los HE es realizada de acuerdo a los insumos entregados por la CGN, la Resolución 533 y la normatividad vigente aplicable a la Entidad a través del manual de políticas contables versión 2	1.00	
1.2.1.4.4	21.1.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante correo electrónico del 17 de febrero 2022 fue socializado el manual de políticas contables a toda la comunidad, adicionalmente se encuentra publicado en el portal web institucional		
1.2.1.4.5	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La medición es realizada de acuerdo a los insumos entregados por la CGN y la Res. 533, manual de pol. contables y la normatividad vigente aplicable a la Entidad, observando que el vir de IRS en los EEEF corresponde a los saldos en los días		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	En el manual de políticas indica que la depreciación de los bienes es aplicada por el método de línea recta, la cual al verificar mediante muestra aleatoria el calculo corresponde a los generados en el software	0.94	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	En el manual de políticas contables de la Entidad se estableció la depreciación por línea recta y al revisar los informes generados por almacén se evidenció que se está aplicando dicho método.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En almacén de manera mensual realiza el reporte de PPE y su depreciación, verificando la revisión y consolidación de la depreciación, que luego es remitida a contabilidad para su ingreso a las respectivas cuentas		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia en el mes de abril fue revisado el deterioro de los activos fijos el cual fue presentado al comité de sostenibilidad contable para su destino final, no obstante, se requiere fortalecer esta actividad en el procedimiento de bajas		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en el manual de políticas contables de la Entidad, el cual fue elaborado de acuerdo a los insumos entregados por la CGN y la Resolución 533 de 2015	0.94	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior son realizados de acuerdo a los insumos entregados por la CGN y la Resolución 533, manual de políticas contables y la normatividad vigente aplicable a la Entidad		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Mensualmente la prof. De contabilidad realiza la revisión de los HE registrados en la contabilidad para la preparación y presentación de EEEF, los cuales no han requerido ajustes posteriores.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior son realizados de acuerdo a los insumos entregados por la CGN y la Resolución 533, manual de políticas contables y la normatividad vigente aplicable a la Entidad		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los HE son revisados al final del mes y se realizan los ajustes correspondientes a recalificación de cuentas los cuales no requieren ajustes posteriores.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A pesar de que las mediciones de los EEEF no son soportadas en juicios y estimaciones de profesionales expertos ajenos al proceso contable, estos fueron presentados y aprobados al inicio de la vigencia al consejo directivo de la Entidad		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se observa que los EEEF correspondientes a la vigencia 2022 han sido publicados en el portal web de la entidad y trimestralmente contienen las notas a estos	1.00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Son presentado de acuerdo a lo establecido en la Res.533 y lo indicado en el manual de políticas contables en su capítulo 12 presentación de los EEEF y los plazos establecidos por la CGN, Numeral 36 art. 34 ley 734 de 2002		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se observa que los EEEF correspondientes a la vigencia 2022 han sido publicados en el portal web de la entidad y trimestralmente contienen las notas a estos		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Al inicio de cada vigencia son revisados por el consejo directivo de la entidad los EEEF para la toma de decisiones sobre el comportamiento financiero que esta presente durante la vigencia y su cierre		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	A 31 de diciembre fueron presentados y publicados en el portal web de la entidad el juego de los estados financieros que contiene estado de situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas a los EEEF		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se observó en el libro contable del mes de octubre 2022 en la cuenta 2424 un saldo de \$420.749.819,00 y esta coincide con los EEEF del mismo mes	1.00	
1.2.3.1.7	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La prof. de contabilidad revisa los saldos de las partidas de los EEEF para posterior revisión de la prof. de tesorería, adicionalmente, quienes tienen la facultad de aprobar los EEEF según decreto 902 de 2013 es el Consejo Directivo de la Entidad		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	De acuerdo a recomendaciones resultado de auditorías anteriores no se han implementado indicadores que contribuyan con la interpretación y análisis de la realidad financiera, económica y social	0.20	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	De acuerdo a recomendaciones resultado de auditorías anteriores no se han implementado indicadores que contribuyan con la interpretación y análisis de la realidad financiera, económica y social		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	De acuerdo a recomendaciones resultado de auditorías anteriores no se han implementado indicadores que contribuyan con la interpretación y análisis de la realidad financiera, económica y social		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera es presentada de acuerdo a la normatividad aplicable a la entidad, con los juegos completos de EEEF, ilustrando el estado de la situación financiera y en las notas, especificando los cambios en las partidas mas relevantes	1.00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se observa que los EEEF correspondientes a la vigencia 2022 han sido publicados en el portal web de la entidad y trimestralmente contienen las notas de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se observa que las notas a los EEEF de la vigencia 2022 son incluidas trimestralmente y la informacion que contienen se presenta de forma cualitativa y cuantitativa para la facil comprension de los interesados.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las notas a los EEEF de diciembre 2022 se observa la diferencia y variación porcentual que presentan las cuentas principales con respecto a la vigencia anterior.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se observa que los EEEF trimestralmente contienen las notas de acuerdo a la normatividad aplicable a la Entidad e indican la metodología que aplican para la medición de ciertos cuentas contables.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Los estadosfinancieros son elaborados por la contadora, luego revisados por la tesorería y el vicerrector activo y financiero, para posterior firma del Rector. Como se observo en el correo de noviembre 28 de 2022 con la cadena de revisión.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	En la rendición de clas del 12 de dic, no fueron presentados los EEEF, únicamente se proyectaron los vrs correspondientes a gastos defuncionamiento e inversión y fueron aclaradas las inquietudes de los asistentes en cuanto a la ejecución de recursos	0,20	
1.3.2	29.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIERAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	NO	En la rendición de clas del 12 de dic, no fueron presentados los EEEF, únicamente se proyectaron los vrs correspondientes a gastos defuncionamiento e inversión y fueron aclaradas las inquietudes de los asistentes en cuanto a la ejecución de recursos		
1.3.3	29.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	Aunque no se presentaron los EEEF se aclararon las inquietudes de los asistentes a la RC en cuanto a la ejecución de recursos		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Para lavigencia 2022 fue implementado el mapa y plan de tratamiento de riesgos del proceso de gestión financiera, no obstante, no fueron identificados los riesgos asociados al manejo de recursos en las cajas menores de la entidad	0,80	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Mediante la publicación del mapa de riesgos del proceso en el portal web de la entidad, se observan en dicha matriz los seguimientos realizados por las tres líneas de defensa de manera periodica		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Para lavigencia 2022 fue implementado el mapa y plan de tratamiento de riesgos del proceso de gestión financiera y los respectivos controles para mitigar y evitar su materialización.	1,00	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Mediante los seguimientos realizados por las tres líneas de defensa de manera periodica son revisados los controles identificados para mitigar y evitar la materialización de los riesgos identificados		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Mediante los seguimientos realizados por las tres líneas de defensa de manera periodica son revisados los controles identificados para mitigar y evitar la materialización de los riesgos identificados		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Para lavigencia 2022 fue implementado el mapa y plan de tratamiento de riesgos del proceso de gestión financiera y los respectivos controles para mitigar y evitar su materialización.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante los seguimientos realizados por las tres líneas de defensa de manera periodica son revisados los controles identificados para mitigar y evitar la materialización de los riesgos identificados		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	el grupo contable se encuentra conformados por la profesional de contaduría publica, una tecnóloga en contabilidad y una segunda auxiliar que se retiro en el mes de septiembre tenia como profesion contadora publica.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contables estan capacitadas para identificar los HE, revisarlos, crear la obligacion y aprobarlos para que lleguen al area de tesoreria para su pago.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia en el plan de capacitaciones de la Entidad se observó que se registraron 6 capacitaciones para el grupo contable a desarrollar durante la vigencia	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se observó que se registraron 6 capacitaciones para el grupo contable dentro del plan y de acuerdo a lo reportado por el area de capacitaciones se desarrollaron por MHC en su totalidad, recibiendo una adicional para el cierre de la vigencia		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El grupo contable participo en las capacitaciones de: reporte y consultas del macroproceso contable, pago de nomina a beneficiarios, tras, electrónicas, compensación de retentivo, gestión de viáticos, destinarción especifica y cierre de caja menor		
2.1	FORTALEZAS	SI	Uso del sistema Sif para el registro de los HE generados por la ETTC, software de inventarios alineado al metodo de depreciación, publicacion mensual de los EEEF, identificación de decs idoneos para pagos		
2.2	DEBILIDADES	SI	No se implementan los PM a partir de auditorías y evaluaciones, desactualización de los invent. de activ fijos, no se presentaron los EF en la Rendición de Clas. Perdiente la disminución de la cuenta 8315 formato idoneo para envio de info de nomina		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Implementación del nuevo software en el area de almacen para el manejo de inventarios y su depreciación		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Implementar formato o soporte para el reporte de nominas a contabilidad, directriz de cierre de vigencia socializada con toda la etic, depuración de clas alineado con las bases de activos fijos, presentar EEEF en rendición de clas		